

Decano

Estimados compañeros

La Junta de Gobierno del Colegio, en reunión celebrada ayer tarde por videoconferencia, teniendo en cuenta que la pandemia generada por el Coronavirus COVID-19 está provocando una merma importante de los ingresos de los despachos de abogados, así como el estado de la tesorería del Colegio, tras un extenso debate en el que se valoraron varias posibilidades, acordó **EXIMIR A TODOS LOS COLEGIADOS, EJERCIENTES Y NO EJERCIENTES, DEL ABONO DEL 50% DE LAS CUOTAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2020.**

Asimismo, **se aplaza el cobro del 50% restante de las cuotas ordinarias de los meses de abril y mayo**, que se girará a partir del mes de julio próximo, junto a la de los meses que se vayan sucediendo, a razón de un 20% del total aplazado, cada mes. Es decir, durante estos meses no se liquidará cuota alguna; **la cuota del mes de junio se girará de forma ordinaria, y las de julio a noviembre (ambas incluidas) incrementadas en un 20%.**

Si algún colegiado no deseara acogerse a este aplazamiento, deberá comunicarlo expresamente antes del viernes, día 27 de marzo, a la siguiente dirección de correo electrónico contabilidad@icacordoba.es, en cuyo caso en los meses de abril y mayo, respectivamente, se le girarán las cantidades correspondientes al 50% de su cuota ordinaria.

Para compensar la falta de ingresos que estos acuerdos provocará en la Tesorería del Colegio, la Junta de Gobierno ha acordado **contener el gasto en aquellas partidas presupuestarias que, aun siendo necesarias, pueden resultar prescindibles dada la situación actual**, procurando en todo caso no perjudicar la prestación de servicios esenciales.

En estos momentos de grave crisis sanitaria que atravesamos, cuya repercusión económica ya estamos padeciendo, queremos transmitir el apoyo del Colegio y de su Junta de Gobierno, y que sepáis que estos acuerdos se han adoptado para ayudar a minimizar los efectos económicos y contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la recuperación económica de todos los compañeros.

Si bien, y tras sopesar las distintas opciones planteadas, la condonación total de cuotas durante el tiempo que dure esta situación, resulta del todo



Decano

insostenible para este Colegio teniendo en cuenta que desconocemos la duración temporal que va a tener esta alerta sanitaria.

Además, aun cuando se va a seguir una política económica de austeridad, lo cierto es que el Colegio no puede dejar de prestar sus servicios a los colegiados y a la sociedad en su conjunto. Para ello, la Corporación debe afrontar mensualmente unos gastos fijos que ascienden a unos 90.000 euros que aunque estamos estudiando cómo intentar reducir, resulta complicado que se minoren en una cantidad significativa puesto que corresponden, entre otros, al crédito hipotecario, gastos sociales, plataformas online de la Biblioteca, protección de datos, suministros, etc. A estos gastos se suma el hecho de que en el mes de julio, tenemos que hacer frente al segundo plazo del pago de la prima por nuestro seguro de responsabilidad civil, que asciende a unos 150.000 euros, para lo que ya nos hemos puesto en contacto con la Correduría de Seguros a fin de intentar negociar el pago fraccionado.

Por otro lado, la Junta de Gobierno acordó realizar gestiones urgentes con Banco Santander para intentar que se pueda adelantar **el pago del Turno de Oficio y de la Asistencia a Detenidos correspondiente al cuarto trimestre de 2019.** Para ello hemos de acudir al producto financiero que mejor se adapte a nuestras necesidades, dado que el Colegio carece de fondos propios para asumir la totalidad de este pago. En todo caso, el Colegio asumiría los intereses que en su caso se genere. No podemos garantizar que esta gestión llegue a buen puerto, pero estamos haciendo todo lo posible para ello.

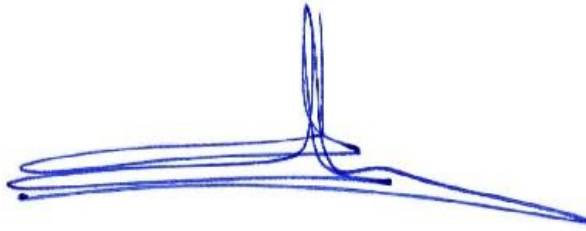
Además, estamos haciendo gestiones con dicha entidad bancaria para que se establezcan líneas de crédito en condiciones especialmente ventajosas para los colegiados frente a las que se ofrecen en el mercado.

Por último, y en otro orden de cosas, os informo que **el Colegio ha conseguido mascarillas, en un número muy limitado, que se destinarán a aquellos compañeros que prestan servicios de Guardia de Asistencia a Detenidos y Víctimas de Violencia de Género, quienes podrán pasar a recogerlas por la sede colegial, en horario de 10 a 11 horas de la mañana, durante la semana previa a la realización de la guardia.** Además, estamos haciendo gestiones con los delegados en los distintos partidos judiciales, para hacerlas llegar a los colegiados residentes en la provincia y que prestarán servicios de Guardia las próximas semanas.

Decano

También espero poder informaros entre esta tarde y mañana, de la forma en la que se podrán realizar las asistencias a detenidos a través de videoconferencia, que ya está prácticamente ultimada.

Esperando que estas medidas sirvan en la medida de lo posible para paliar la situación, recibid un cordial saludo. Cuidaos.



José Luis Garrido Giménez
DECANO